

ANDALUCÍA

LA BATALLA CONTRA EL **CORONAVIRUS** ▶ Colapso sanitario en la sexta ola

El SAS pide a médicos y enfermeros jubilados que vuelvan a las consultas

● Los centros de salud recuperarán a retirados de hasta 70 años ● Otra circular reclama doblar turnos

Noelia Márquez

La Consejería de Salud ha pedido a enfermeros y médicos jubilados que vuelvan a las consultas, a través de una circular con fecha del 28 de diciembre. Se trata de una medida in extremis ante la falta de profesionales para cubrir las ausencias motivadas por distintas causas en los centros de salud y hospitales de Andalucía (baja, permisos, jubilaciones, vacaciones, etcétera, al borde del colapso en esta sexta ola de la pandemia.

Personas hasta los 70 años han sido llamadas a volver a tratar enfermos en plena sexta ola de contagios por covid, aunque ese es el límite de edad que se establece en la citada circular. “Los jubilados podrán colaborar durante su reincorporación en las tareas propias de su categoría y especialidad, en su caso”, apunta el documento, que también explica que “el nombramiento de carácter estatutario que se efectuó (...) es compatible con la pensión de jubilación, conforme a los requisitos y características establecidas en el artículo 14 del Real Decreto-ley 8/2021”

A través de otra circular, el Servicio Andaluz de Salud insta a sus enfermeros a que doblen turnos en los hospitales y en los centros de salud en jornadas maratónicas. “En principio doblar turno se plantea como una opción voluntaria pero el SAS advierte que después será obligatoria”, incide Luis González, responsable de CCOO Andalucía en el ámbito sanitario, que tacha de “injusta” esta medida. “Carece además de equidad ya



Colas en un centro de salud de Huelva.

RAFA DEL BARRIO

El trámite de las bajas por Covid podrá hacerse en Salud Responde

La Consejería de Salud y Familias ha actualizado los cuestionarios disponibles en la aplicación Salud Responde para permitir a personas sintomáticas o con test de autodiagnóstico positivos comunicar su situación y frenar las cadenas de contagios con el inicio de los aislamientos. A partir de ahora, además, se preguntará si la persona precisa de baja laboral si no es posible realizar teletrabajo. Una vez comunicada esta información a

través de la aplicación, desde el centro de Atención Primaria se gestionará el parte de baja por aislamiento preventivo de las personas que lo necesiten, notificándoles la baja a su teléfono móvil, además de ser consultable a través de la web ClicSalud+, evitando así que las personas tengan que pedir cita o acudir al centro sanitario para la gestión de dicho trámite y evitando así la saturación de la Atención Primaria.

que las retribuciones en los centros hospitalarios son más elevadas que en centros de Atención Primaria”, añade.

La circular de la Junta referida a la prolongación de los turnos dice textualmente, al modo de instrucciones que “mientras continúe la pandemia, y una vez acreditado que no existen personas candidatas en la categoría de enfermeras” las vacantes podrán cubrirse mediante “jornada complementaria para la cobertura de necesidades de turnos ante una ausencia o necesidad no prevista”. Estas medidas adoptadas a través de circulares afectan a todos los centros sanitarios públicos de Andalucía para atajar las bajas.

de refuerzo contra el Covid sólo las personas mayores de 58 años, así como el personal sanitario y sociosanitarios y los trabajadores esenciales que recibieron la pauta completa con AstraZeneca.

Cualquier persona de 58 años o más (nacidas en 1963 o antes) puede recibir una dosis de recuerdo con vacunas de Moderna o Pfizer, teniendo en cuenta que tienen que haber pasado como mínimo seis meses desde la última dosis para poder recibir esta tercera dosis de recuerdo. Si fue Astrazeneca, deben haber pasado como mínimo tres meses desde la última dosis.

Un error permite solicitar la tercera dosis a personas que no pueden vacunarse aún

Redacción

Un error informático en los sistemas del Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha hecho posible que cualquier persona haya podido pedir cita para la tercera dosis de la vacuna contra el Covid en Andalucía sin tener que cumplir los criterios actuales establecidos en la campaña de vacunación.

El fallo ha llevado al SAS a

deshabilitar temporalmente la opción de pedir cita para la vacuna contra el Covid en su aplicación Salud Responde y en la web de Clicsalud+ mientras se cuantificaba el alcance del error.

Desde el SAS advierten que las citas que se hayan dado a las personas a las que no les correspondía no se mantendrán y no tendrán validez. Al mismo tiempo el Servicio Andaluz de Salud pide

disculpas por las molestias ocasionadas a aquellos usuarios que no han podido coger cita y sí les corresponde recibir la vacuna.

El SAS apela a la responsabilidad individual para respetar la priorización de las terceras dosis a los colectivos establecidos en la estrategia

Actualmente, y según los criterios establecidos por la Junta, pueden solicitar cita para la dosis

Moreno descarta restricciones de aforo, horarios y movilidad

Jorge Pedrosa MÁLAGA

Pese al aumento exponencial de contagios estos últimos días, la Junta no contempla, en estos momentos, restricciones de aforo, movilidad u horario. Lo confirmó ayer el presidente, Juanma Moreno, en una visita a un banco de alimentos en Málaga, donde defendió asegurado que Andalucía “tiene un 50% menos de incidencia que el conjunto de España” y que si no se “dispara la incidencia clínica, que es en la que nos fijamos ahora, no nos planteamos medidas más duras contra el coronavirus”.

Pese a que en Andalucía se alcanzó ayer el récord de contagios, con 13.344, Juanma Moreno aseguró que siente que la pandemia está “arrinconada y dando los últimos coletazos”. Se desmarcó de las posiciones que han tomado comunidades como Cataluña o el País Vasco y descartó tomar medidas en el mismo sentido el próximo 4 de enero, cuando se vuelve a reunir el comité de expertos.

Andalucía bate por segundo día seguido el récord de nuevos casos con 13.344

Sin embargo, defendió el uso de mascarillas en exteriores, desmarcándose de la postura del PP a nivel nacional, que la pone en duda. “La Junta no toma decisiones respecto a la pandemia desde la Consejería de Salud, sino escuchando al comité de expertos”, de esta manera asegura que recomendaron el uso obligatorio de mascarillas en interiores “en estas fechas en las que hay una proximidad y una cercanía física” por las festividades.

El anuncio de Moreno sobre las restricciones coincidió también con un aumento de los ingresados que elevó el número de hospitalizados por encima del millar, una cifra que la Consejería de Salud estableció inicialmente como cota para poner en marcha nuevas restricciones. Concretamente, ayer había 1.098 ingresados por coronavirus, 104 más que los registrados el miércoles. Las personas ingresadas en Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) crecieron el último día en siete y son ya 176.